

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**56040** *Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General del Agua. Objeto: Contratación de servicios para la redacción del proyecto de construcción de la nueva E.D.A.R. de Oliva-Norte, tratamiento terciario y reutilización de aguas residuales. Término municipal de Oliva (Valencia). Expediente: 08.346-0682/0311.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Dirección General del Agua.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
  - c) Número de expediente: 08.346-0682/0311.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratación de servicios para la redacción del proyecto de construcción de la nueva E.D.A.R. de Oliva-Norte, tratamiento terciario y reutilización de aguas residuales. Término municipal de Oliva (Valencia).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000 (Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, BOE, BOE, DOUE, DOUE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 3 de noviembre de 2015, BOE: 3 de noviembre de 2015, BOE: 3 de noviembre de 2015, DOUE: 31 de octubre de 2015, DOUE: 31 de octubre de 2015 y DOUE: 31 de octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 285.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 285.600,00 euros. Importe total: 345.576,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2016.
  - c) Contratista: VIELCA INGENIEROS, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 148.512,00 euros. Importe total: 179.699,52 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 4 de noviembre de 2016.- Directora General del Agua.

ID: A160079921-1